CERTIFICACIÓN SECRETARIAL DEL ACTA No. 06-2023 DE REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.

El Suscrito Rafael Sabonge, en su calidad de secretario titular de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMP), una sociedad debidamente inscrita al Folio setecientos ocho mil quinientos setenta (708570), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público, constituida y en existencia de acuerdo con las leyes de la República de Panamá (en adelante la "SOCIEDAD"), por este medio certifica lo siguiente:

I. Que, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, se celebró reunión virtual de la Junta Directiva de la sociedad denominada Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMP) sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, el día 22 de junio de 2023.

II. Que, había el quorum reglamentario encontrándose la mayoría de los directores, previa convocatoria a todos los Directores.

III. Que, presidió la reunión el señor Luis Campana García presidente de la Sociedad, y actuó como secretario el señor Rafael Sabonge.

IV. Que el Presidente informó que el motivo de la reunión es analizar por parte de la Junta Directiva la conveniencia de autorizar al Presidente y Representante Legal de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA), Ingeniero Luis Campana, a cancelar el procedimiento de adquisición fundamentado en el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA), aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución No. 326-2023-DNMySC de 7 de marzo de 2023 y adicionado por Resolución No. 486-2023-DNMySC de 28 de marzo de 2023, derivado de la Solicitud de Compras 10790, para el "SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER (EBERSPACHER) PARA BUSES GRAN VIALE B7R Y TORINO B290R QUE CONFORMAN LA FLOTA DE TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.," con un plazo de entrega parcial de hasta noventa (90) días calendarios, cuya formalización fuera autorizada previamente por la Junta Directiva en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2023 (Acta No. 03-2023) y la consecuente firma de Contrato que fuera autorizada en reunión de Junta Directiva de 26 de abril de 2023 (Acta No. 04-2023).

V. Luego de las explicaciones del presidente de la Junta Directiva y en atención a moción debidamente secundada por los miembros de la Junta Directiva de Transporte Masivo de Panamá, S.A., por unanimidad quedo aprobado, por lo que,

SE RESOLVIÓ:

AUTORIZAR al Presidente y Representante Legal de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA), Ingeniero Luis Campana, a cancelar el procedimiento de adquisición fundamentado en el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. (TMPSA), aprobado por la Contraloría General de la República mediante Resolución No. 326-2023-DNMySC de 7 de marzo de 2023 y adicionado por Resolución No. 486-2023-DNMySC de 28 de marzo de 2023, derivado de la Solicitud de Compras 10790,para el "SUMINISTRO DE REPUESTOS GENUINOS DE AIRE ACONDICIONADO CARRIER (EBERSPACHER) PARA BUSES GRAN VIALE B7R Y TORINO B290R QUE CONFORMAN LA FLOTA DE TRANSPORTE MASIVO DE PANAMÁ, S.A.," con un plazo de entrega parcial de hasta noventa (90) días calendarios, cuya formalización fuera autorizada previamente por la Junta Directiva en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2023 (Acta No. 03-2023) y la consecuente firma de Contrato que fuera autorizada en reunión de Junta Directiva de 26 de abril de 2023 (Acta No. 04-2023).

Expedido y firmado el veintidós (22) de junio de 2023.

Rafael Sabonge
Secretario